



DECRETO DE ALCALDIA N° 955 / 2024.

ZAPALLAR,

08 ABR 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024. Decreto de Alcaldía N°1.769/2023 de fecha 13 de junio 2023 delega la firma por "Orden del Alcalde en la tramitación de licencias médicas". Decreto de Alcaldía N°459/2024 de fecha 07 de febrero de 2024, que delega firma Cuadro Subrogancia Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

- Carta de solicitud de Práctica Profesional Carrera T.N.S., EDUCACIÓN PARVULARIA CON ESPECIALIDAD EN ESTRATEGIAS CURRICULARES 1ER. CICLO BÁSICO, emitido por Nicole Villalón Rivera, Coordinadora TNS Educación Parvularia, Sede la Liga – TNS CFT PUCV.
- Antecedentes Personales de la alumna Srta. Tiare Alejandra Herrera Rojas.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Y APRUEBASE PRÁCTICA LABORAL de la alumna de la Carrera "TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA, – CFT PUCV", que a continuación se detallan:

- **Nombre Alumna:** TIARE ALEJANDRA HERRERA ROJAS
RUT:
Lugar de Practica: Liceo Bicentenario de Zapallar
Fecha: Desde el 18 de marzo de 2024 al 15 de junio de 2024.
N° de Horas Semanales: 44 Horas Semanales
Días que realiza la Práctica: lunes a viernes
Nivel donde realizará su Práctica: INT (Primer nivel de transición).
Supervisión: Cynthia Burgos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

Rodrigo Navas Ugarte
"Por Orden del Alcalde"

C: EDUCACIÓN / Aprobación Práctica Laboral
DISTRIBUCIÓN:
1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- DAEM
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CTL / DAEM / SEC / e/s